

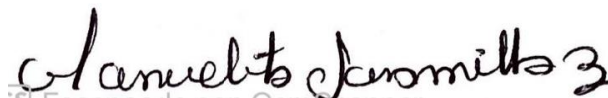
LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Ejecutoriado como se encuentra el auto de seguir adelante la ejecución, de fecha 03 de agosto de 2021, en el proceso de la referencia, me permito pasar al despacho el expediente, previa elaboración de la liquidación de las costas.

Concepto	VALOR
Gastos de Notificacion	\$ 10.400,00
Más Agencias en Derecho	\$ 54.862,00
TOTAL LIQUIDACIÓN COSTAS	\$ 65.262,00

Son: SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS. Pasa a Despacho.

Puerto Salgar, Cundinamarca, 16 de septiembre de 2021



MANUELITA JARAMILLO ZULUAGA

Secretaria

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL

Puerto Salgar, Cundinamarca, dieciséis de septiembre dos mil veintiuno

Verificada la liquidación de COSTAS efectuada por la Secretaría del Despacho en el proceso ejecutivo adelantado por la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CALDAS-CONFA, a través de apoderado judicial contra la señora YULY ANDREA DONATO HERNÁNDEZ como la misma se ajusta a la realidad procesal, se le imparte APROBACIÓN.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ángela María Giraldo Castañeda', with a stylized flourish at the end.

ÁNGELA MARÍA GIRALDO CASTAÑEDA

JUEZ